

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****188 DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN NÚMERO 1****EDICTO**

Doña Susana Allende Escobes, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 1 de Donostia-UPAD Social.

Hago saber: Que en los autos sobre social ordinario número 591 de 2018, que se tramitan en este Juzgado de lo social, se ha acordado:

Notificar a “Springwater Capital LLC”, “Delion, Sociedad Anónima-Continuum”, “Delion Communications, Sociedad Limitada”, “Bistagno Inversiones, Sociedad Limitada”, y “Delion Holdings Spain, Sociedad Anónima”, por medio de edicto, el auto y decreto de LAJ, dictados en dicho proceso el 9 de noviembre de 2018, cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Contra dicha resolución puede interponer recurso de reposición en el plazo de tres días hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la misma.

Citar a “Bistagno Inversiones, Sociedad Limitada”, “Delion Communications, Sociedad Limitada”, “Delion Holdings Spain, Sociedad Anónima”, “Delion, Sociedad Anónima-Continuum” y “Springwater Capital LLC”, por medio de edicto, al objeto de que asista al acto de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrá lugar el 31 de mayo de 2019, a las diez horas, en la Sala de vistas número 3, planta baja, de este Juzgado.

La cédula de citación se encuentra a disposición de los citados en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Se advierte a las destinatarias de que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, o decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a “Delion Holdings Spain, Sociedad Anónima”, B-86684420, “Bistagno Inversiones, Sociedad Limitada”, B-87870325, “Springwater Capital LLC”, N-4007010D, “Delion, Sociedad Anónima-Continuum”, B-176876, “Delion Communications, Sociedad Limitada”, B-86684396, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Donostia/San Sebastián, a 16 de enero de 2019.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(03/10.314/19)

